



MATRIZ DE POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES POR DIMENSIONES Y SECTORES. CONTEXTO MUNICIPAL ALCALDÍA DE BELÉN

APUESTAS MUNICIPALES 2008-2011

PROGRAMAS	APUESTAS ESTRATÉGICAS	REFERENCIA PROGRAMÁTICA. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN
SECTOR AGROINDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> -1.El municipio de Belén, para el año 2015 ser el primer abastecedor de la región en la canasta alimenticia en cilantro, cebolla, repollo, remolacha, espinaca, acelga, zanahoria, ahuyama). A futura producción de granjas integrales y sistemas de comercialización. - 2.Ser en el año 2015 los mayores productores de frutales a futuros producción y comercialización (curaba, ciruela, durazno, papayuela, manzana, pera, uchuva) de la región. - 3.Para el año 2015 ser los primeros productores y comercializadores de derivados lácteos de la provincia. - 4.Para el año 2015 ser el mayor productor de alevinos de la provincia. - 5.En el año 2015 ser el principal productor y exportador de porcinos de la región. - 6.Ser en el año 2015 los mayores productores de cárnicos carne bovina, ovina, porcina) de la zona - 7.Para el año 2015 ser los mayores productores de lácteos (comercialización de leche, queso, yogurt, mantequilla, y otros).Enfriadoras de la provincia (1) - 8-Fortalecimiento del eslabón agroindustrial de la cadena de la Papa en Boyacá - 9. Firma del Acuerdo de Voluntades (2) y Constitución de cadena láctea e inscripción en el Ministerio de Agricultura. - 10.Proyecto de Montaje de una Comercializadora Regional de Leche y Productos Procesados, accediendo a recursos del Fondo de Estabilización de la Leche 	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN ECONÓMICA. ASISTENCIA AL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO</p> <p>PROGRAMA AGRÍCOLA DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO SOCIAL.</p> <p>SUBTEMAS PARA LOS PROYECTOS ASISTENCIA TÉCNICA: Orientado a los productos de las apuestas 1-7 y 10.</p> <p>PROYECTO 10: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional al año 2015 de la apuestas 1-7 y 10.</p>





<p>SECTOR CULTURA Y TURISMO</p>	<p>-1. Ser el municipio colombiano en el año 2015 con los mejores promotores del Ecoturismo, paisajismo, sector que pertenece a la “Ruta de los nevados” (3)</p> <p>-2.El municipio de Belén propenderá por el mejoramiento de servicios públicos en zonas de mayor afluencia turística proyectos de potabilización del agua, cobertura de señal telefónica, disposición final de basuras, emisión de partículas al aire.</p> <p>- 3.El municipio de Belén, desarrolla el programa de Bilingüismo</p> <p>-4.Asimismo divulgar y promocionar el municipio como destino turístico, nacional e internacional.</p> <p>-5.El municipio de Belén dará capacitaciñño y certificación de guías turísticos locales e intérpretes del patrimonio</p>	<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA - TURISMO</p> <p>PROGRAMA DE IMPULSO DEL TURISMO</p> <p>PROYECTO 6: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional al año 2015 de la apuesta 1, 4 y 5</p> <p>DIMENSIÓN FUNCIONAL ESPACIAL</p> <p>PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO FÍSICO MUNICIPAL</p> <p>PROYECTO 7: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional al año 2015 de la apuesta 2.</p>
<p>SECTOR ARTESANAL</p>	<p>-1. Tener para el año 2015 los mejores talleres y producción de tejidos y diseños tejidos en lana y talla en madera de la provincia (4).</p> <p>2. Proyecto de investigación, Sistematización y Recuperación de Cultural Artesanales y conocimiento Ancestral.</p>	<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA – TURISMO. PROGRAMA DE IMPULSO DEL TURISMO</p> <p>PROYECTO 7: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional al año 2015 de la apuesta 1 y 2</p>





PROGRAMAS	APUESTAS ESTRATÉGICAS	REFERENCIA PROGRAMÁTICA. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>En materia ambiental (5) la primera de las metas que le corresponde a Colombia cumplir, es la de reforestar 30 mil hectáreas de bosques anualmente.</p> <p>- 1.La segunda meta a cumplir, es la de consolidar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), incorporando 165 mil nuevas hectáreas al sistema.</p> <p>- 2.El tercer reto que imponen las Metas Sociales del Milenio a Colombia, es el de eliminar para el año 2010, el consumo de por lo menos 1.000 toneladas de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono.</p> <p>-3.A estas metas se suman otros compromisos que el Gobierno se ha impuesto para la recuperación del medio ambiente en el país, como Familias Guardabosques (donde las familias se comprometen a eliminar los cultivos ilícitos y proteger los bosques), la erradicación manual, el trámite y aprobación de la ley forestal, la puesta en marcha de proyectos generadores de energía alternativa , la implementación de las pequeñas centrales hidroeléctricas, la construcción de los sistemas de transporte masivo y la producción de biocombustibles.</p> <p>-4.Planificación ambiental en la gestión territorial, incorporando los determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio, e incorporando y manejando el riesgo de origen natural y antrópico en los procesos de ordenamiento.</p> <p>- 5.Gestión integrada del recurso hídrico.</p> <p>- 6., Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>- 7. De procesos productivos competitivos y sostenibles, que mejoren el desempeño ambiental y faciliten el acceso a los mercados nacionales e internacionales.</p> <p>- 8.Prevenición y control de la degradación ambiental, fortaleciendo los instrumentos que atiendan de manera directa sus principales causas y</p>	<p>DIMENSIÓN AMBIENTAL</p> <p>PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICO-BIÓTICAS Y DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO</p> <p>PROYECTO 13. P13: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional al año 2015 de los puntos 1,5 y 9</p> <p>PROYECTO 14. P14: explorar una opción de cooperación internacional y asociación con municipios vecinos que comparten biofísica, para adelantar un proyecto de incursión en el mercado internacional de certificados de emisiones limpias El municipio dispone de un área de 3680 hectáreas (son el 17% del total de la extensión municipal) cuyo uso recomendado del suelo es forestal; vale la pena (Cubre puntos 2 y 10).</p> <p>PROYECTO 15: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional de los puntos no incluidos en los puntos anteriores.</p>





	<p>promuevan una cultura de prevención y control del medio ambiente urbano y rural, como son la contaminación del aire, la contaminación del agua, la contaminación visual y auditiva, la afectación de la flora y fauna, la generación de residuos, y demás factores que afecten la calidad de vida de las comunidades.</p> <p>-9.Fortalecimiento y ajuste del sistema nacional ambiental, especialmente de los procesos de planificación, regulación, seguimiento, control y evaluación, de coordinación interinstitucional, de generación, intercambio y uso de la información para la toma de decisiones de política ambiental y en la inclusión de criterios ambientales en las políticas sectoriales, así como en la definición precisa de competencias y jurisdicciones.</p> <p>- 10.Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles que mejoren el desempeño ambiental y faciliten el acceso a los Mercados Nacionales e Internacionales; en este sentido, el Gobierno municipal articulará los esfuerzos y los mecanismos legales para consolidar como destinos Ecoturísticos los parques del sistema de áreas protegidas.</p>	
MINERÍA	<p>Para hablar del sector minero se toma el término de distrito minero (6), en el distrito de Paz de Río (7) que incluye el municipio de Belén, se identifican los minerales más representativos de la producción minera en Boyacá en relación con los volúmenes de producción que pueden considerarse significativos desde el punto de vista del mercado de cada uno de ellos.</p> <p>1.El municipio de Belén, elabora un Plan estratégico de atracción de Inversión Extranjera aplicado a subsectores mineros que requieran altísimos niveles de Inversión en Infraestructura exploratoria, de explotación con un alto componente tecnológico</p> <p>2.En el municipio de Belén se explota y procesa caliza (8), arcillas, y materiales de construcción.</p>	<p>PROYECTO 1: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional para la elaboración del Plan Estratégico.</p>



PROGRAMAS	APUESTAS ESTRATÉGICAS	REFERENCIA PROGRAMÁTICA. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Para este sector se toma el documento del PNUD, Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) (9)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.de la educación básica, es decir, cobertura del 100 por ciento para educación básica (desde 0 a 9º grado. Incluye preescolar, básica primaria y básica secundaria). - 2. Tasa de cobertura bruta del 93 por ciento para educación media (10º y 11º grado). -3.Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para población entre 15 y 24 años. -4.Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media (desde 0 hasta 11º grado; incluye preescolar, básica primaria, básica secundaria y media). -5.Reducir la tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años. -6.Al 2017 los recursos en investigación, ciencia y tecnología en el sistema educativo (10), habrán aumentado progresivamente y mejorado de manera que aportan significativamente al desarrollo social, económico y cultural del país. -6.En el 2017, la mayoría de las instituciones habrán avanzado en el proceso de modernización científica y tecnológica de las mismas y habrán fortalecido los ambientes pedagógicos para una educación científica y tecnológica. -8.En el 2015 el municipio de Belén habrá alcanzado una mayor cobertura en infraestructura y dotación productiva y formación de talento humano en cada institución educativa, siendo generadores de la innovación y el cambio, estando a la vanguardia de la ciencia y la tecnología en igualdad de oportunidades para todos. 	<p>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL – EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</p> <p>PROYECTO 14. P14 Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional a los años 2015 y 2017 para los puntos 1 a 8 . En los temas de cobertura y calidad, se estructuran metas en el documento programático del Plan y se correlacionan con el ICV estimado para cada vereda.</p>





<p>SALUD</p>	<p>El Gobierno Nacional trabaja por la reducción de la mortalidad infantil (11) en menores de 5 años, para ello se busca la universalización de la afiliación al régimen subsidiado de salud con especial énfasis en las zonas rurales, a través del Programa de Superación de la Pobreza.</p> <p>-1.Paralelamente se busca centrar esfuerzos en otros sectores que inciden en mortalidad infantil (12), como educación a las mujeres, vivienda, agua y saneamiento básico</p> <p>- 2.,Igualmente el Ministerio de Protección Social continuará centrando esfuerzos para que la vacunación, en enfermedades como el sarampión, alcance mayor cobertura llegando a un 95 por ciento de la población, en el 2015.</p> <p>- 3 De otro lado se espera reducir la tasa de mortalidad materna (13). La meta para este milenio es reducir en tres cuartas partes llegando a 45 en el 2015</p> <p>- 4.Otra de las metas del milenio es la lucha para reducir la propagación del VIH/SIDA (14)</p> <p>-5.En materia de lucha contra el SIDA se universalizará la cobertura del diagnóstico y tratamiento antirretroviral, incluyendo el fondo de medicamentos y se ampliará la estrategia de prevención de la transmisión de VIH de la madre al hijo. Igualmente se buscará reducir factores de vulnerabilidad en adolescentes del área urbana y rural.</p> <p>- 6.Asimismo reducir las muertes por malaria para el 2015.</p> <p>- 7.Otro objetivo del milenio es reducir el hambre al 3 por ciento en el 2015. Para lograrlo se está desarrollando una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantizará la disponibilidad permanente, acceso, consumo y calidad en la nutrición.</p> <p>-8.Paralelamente se desarrollará la promoción de lactancia materna para población menor a 2 años y a través de la red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS (15) se crearán redes regionales o territoriales de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL</p> <p>SALUD</p> <p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE SALUD DEL MUNICIPIO</p> <p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN SALUD PUBLICA.</p> <p>PROYECTO 5. P5 Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional la ejecución de los puntos.1,3,5,7 y 8</p>
---------------------	--	---



<p>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE GENERO</p>	<p>-1. Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en 2015. (16)</p> <p>-2. Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo.</p> <p>- 3. Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.</p>	<p>PROYECTO 1: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional para la participación de la Administración y la coordinación interinstitucional en el logro de los objetivos de los puntos 1,2, y 3.</p>
<p>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)</p>	<p>- 1. Asistir y acompañar a instituciones territoriales en el proceso de planeación y seguimiento a acciones que buscan prevenir y mitigar situaciones que vulneren el pleno ejercicio de los Derechos Humanos o sean infracciones al Derecho Internacional Humanitario (D.I.H). (17)</p> <p>-2. Los alcaldes son líderes en materia derechos humanos en su departamento o municipio</p> <p>-3. Se comprometen con la inclusión del tema de derechos humanos en los planes de desarrollo departamentales y municipales 2008-2011</p> <p>-4. Apoyar y participar en el diseño de los planes de acción para el período en el tema de derechos humanos y DIH, construidos en el marco de los ejes temáticos del Plan nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH</p> <p>-5. Hacer efectivo el compromiso con el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de su departamento o municipio.</p> <p>-6. La política pública de derechos humanos para el trabajo territorial (18), debe responder a las condiciones específicas de la situación de derechos humanos, a las formas como la cultura y la vida cotidiana han definido las formas de vida de la población, a las posibilidades de garantizar los derechos en el marco de un Estado local de escasos recursos y a los reconocimientos normativos de los derechos humanos que los hacen exigibles por parte de la población</p>	<p>PROYECTO 1: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional para la participación de la Administración y la coordinación interinstitucional en el logro de los objetivos de los puntos 1 a 6..</p>



PROGRAMAS	APUESTAS ESTRATÉGICAS	REFERENCIA PROGRAMÁTICA. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN
<p>POBREZA</p>	<p>1. Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza (19). 2.Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema.</p> <p>-3. Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario -4.Uno de los objetivos de la Red JUNTOS es el fortalecimiento institucional en los municipios, identificando las necesidades de la población más pobre, gestionar de manera eficiente el acceso a los servicios y programas y hacer seguimiento y evolución de esta población en la superación de la pobreza. (20)</p>	<p>PROYECTO 1: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional para la participación de la Administración y la coordinación interinstitucional en el logro de los objetivos de los puntos 1 a 4. Hay proyectos coadyuvantes en este logro en vivienda, servicios públicos domiciliarios, educación y salud.</p> <p>Reducir a 28% la población en situación de pobreza. Reducir a 9% la población en extrema pobreza.</p>
<p>DERECHOS HUMANOS</p>	<p>En Colombia existen grandes desigualdades sociales; aproximadamente 50% de la población vive bajo el umbral de la pobreza. El conflicto armado contribuye a dichas desigualdades e impacta de manera negativa las vidas diarias de muchos, a pesar del progreso en la situación de seguridad que se ha logrado recientemente. (21)</p> <p>La comunidad afrocolombiana –una quinta parte de la población- vive en su mayoría en la pobreza absoluta, y con frecuencia es víctima de ataques por parte de los grupos paramilitares y guerrilleros. Los niños pobres han sido afectados por el conflicto, siendo objeto de asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzosas, violaciones y tortura; miles de niños de comunidades pobres del campo también son reclutados como combatientes. (22)</p> <p>El conflicto ha causado el desplazamiento de alrededor de 2.5 millones de personas; familias enteras han tenido que huir de sus hogares, muchos congregándose en las afueras de pueblos y ciudades, impactando los ya sobrecargados sistemas de servicios públicos. (23)</p> <p>En este sentido el gobierno toma la iniciativa de desarrollar un Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (24) y su intención de concertarlo con amplios sectores de la sociedad colombiana.</p>	<p>PROYECTO 1: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional para la participación de la Administración y la coordinación interinstitucional en el logro de los objetivos de los puntos 1 a 8.</p>





	<p>Se materializan a través de Políticas Públicas.(25)</p> <p>Su ejecución debe adecuar Contexto Social, Económico y Político, ser específicas para las comunidades destinatarias, respetar la idiosincrasia y sus identidades culturales, posibilitar espacios de participación amplia, propositiva y decisoria.</p> <p>Asimismo trabajar de la mano con el Plan de Desarrollo 2007 – 2010 (26)</p> <p>Trabajar con una Política de Defensa y Seguridad Democrática. Se continuara con la tarea de alcanzar una Nación que haga de la seguridad democrática un verdadero puente hacia la paz, la reconciliación y la prosperidad general.</p> <p>Tiene como pilares reforzar y garantizar el Estado social de derecho en todo el territorio mediante la protección de los derechos de todos los ciudadanos, la protección de los valores, la pluralidad, las instituciones democráticas, la solidaridad y cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos.</p> <p>Continuar con los programas de protección de poblaciones específicas,</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proyecto de atención a Comunidades en Riesgo - PACR-2.Implementar medidas de protección para las personas y comunidades con medidas cautelares y provisionales del Sistema Interamericano.3.Consolidar la estrategia de descentralización de la ejecución de la política en materia de Derechos Humanos. y Derecho Internacional Humanitario, lo cual significa que en los próximos cuatro años, todos los departamentos y municipios del país diseñarán y aplicarán planes de acción en Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, los cuales deberán estar articulados con los programas locales y regionales de desarrollo.4. Proyecto de Descentralización de la Política Pública en Derechos Humanos (27) <p>Es importante incorporar las Políticas Públicas en Derechos Humanos y</p>	
--	--	--





	<p>Derecho Internacional Humanitario en los Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo.</p> <p>5.Fortalecer la capacidad de la ciudadanía a nivel territorial para intervenir en la construcción de la agenda pública que en materia de DDHH debe responder el gobierno territorial.</p> <p>6. Formulación Participativa de Planes de Acción en Derechos Humanos y Aplicación del Derecho internacional humanitario.</p> <p>En cuanto al papel de los alcaldes y gobernadores, es necesario que se comprometan con la inclusión del tema de derechos humanos en los planes de desarrollo departamentales y municipales 2008-2011</p> <p>7.Asimismo, apoyar y participar en el diseño de los planes de acción para el período en el tema de derechos humanos y DIH, construidos en el marco de los ejes temáticos del Plan nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH.</p> <p>8.Hacer efectivo el compromiso con el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de su departamento o municipio.</p>	
<p>POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA</p>	<p>En los planes de gobierno y en los planes de desarrollo territoriales, se deben incorporar metas en las que se cumplan con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. (28)</p> <p>Dentro de los lineamientos que las entidades territoriales deben tener en cuenta en el momento de preparar sus planes de desarrollo, se incluye un diagnóstico que muestre la situación actual de las condiciones de los niños, niñas y adolescentes en el cual se evidencian, no sólo los problemas sino las causas de dicha situación. (29)</p> <p>1. Definir estrategias y programas relacionados con la situación real de la niñez y la adolescencia. (30)</p> <p>2. Establecer tanto indicadores como sistemas de información que permitan fundamentar la toma de decisiones y realizar el seguimiento y evaluación (31)</p> <p>3.Elaborar el diagnóstico, las estrategias, programas y proyectos, bajo el enfoque de ciclo vital. (32)</p>	<p>DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL – BIENESTAR SOCIAL</p> <p>BIENESTAR SOCIAL, NIÑEZ, JUVENTUD, DISCAPACITADOS, MUJER Y TERCERA EDAD PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE GRUPOS VULNERABLES</p> <p>PROYECTO 5 P5: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional para la participación de la Administración y la coordinación interinstitucional en el logro de los objetivos de los puntos 1 a 6.</p> <p>Existen suficientes insumos de diagnóstico realizado en las mesas temáticas de la problematización e identificación de</p>





	<p>4.Tener en cuenta a la familia como sujeto activo y de intervención en sus estrategias, programas y proyectos. (33)</p> <p>4.Promover la afiliación inmediata del recién nacido al Sistema General de Seguridad Social de Salud.</p> <p>5.Garantizar el derecho a la identidad. (34)</p> <p>6. en cuenta a la población en condiciones de desplazamiento. (35)</p>	<p>causas de los aspectos críticos de este sector poblacional.Reducir a 3% los niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal. Reducir a 17 x mil mortalidad infantil en menores de 5 años y a 14 x mil > 1año. Coberturas de vacunación=95% <51 años. Reducir mortalidad materna a 45 xmil nacidos vivos. % adolecents madres >1.2% (15-49 años)</p>
<p>COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</p>	<p>Mediante el Decreto 2828 del 23 de agosto de 2006 (36) el gobierno nacional organizó el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad y creó la Comisión Nacional de Competitividad como órgano asesor del Gobierno nacional y de concentración entre éste, las entidades territoriales y la sociedad civil en temas relacionados con la productividad y competitividad del país y sus regiones, con el fin de promover el desarrollo económico y mejorar el bienestar social de los ciudadanos.</p> <p>El departamento de Boyacá, tiene la necesidad de mejorar la mayoría de los factores que componen su competitividad y productividad, sus principales desafíos se encuentran en el fortalecimiento general de la infraestructura, en mejorar su recurso humano, en vigilar la sostenibilidad ambiental de los procesos de desarrollo, en reforzar las instituciones y el desarrollo gerencial y de asociación para incrementar productividades y sinergias, y afianzar las alianzas entre los diversos sectores, en particular el triángulo sector público – sector privado – academia. (37)</p>	
<p>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO</p>	<p>Formación de capital organizativo, Formación de capital humano, Inversión en capital Material y Apropiación social de Ciencia y Tecnología</p> <p>- En efecto, la ciencia, tecnología e innovación, la formación de talento humano y la modernización institucional gubernamental y privada, inciden en mayor medida en la creación de ventajas competitivas, constituyéndose en necesidades recurrentes que requieren especial atención en las políticas para la competitividad. (38)</p>	





PROGRAMAS	APUESTAS ESTRATÉGICAS	REFERENCIA PROGRAMÁTICA. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN
<p>INFRAESTRUCTURA VIAL</p>	<p>-El municipio de Belén, promueve los sistemas logísticos de transporte y comercialización para otorgarle competitividad y articulación a su estructura económica, productiva y de servicios a escala nacional, con la Pavimentación de la ruta de Los Libertadores: Belén, Socha, Sàcama, La Cabuya, asimismo Pavimentación de 600 km. de Vías Secundarias y Terciarias de acceso a las zonas mineras</p> <p>- 1-Facilitar la coordinación intermodal.</p> <p>-2.Mejorar la función estatal relacionada con la regulación del transporte.</p> <p>-3.Mejorar la infraestructura productiva y turística.</p> <p>-4.Adecuar la estructura de comercialización.</p>	<p>DIMENSIÓN FUNCIONAL ESPACIAL</p> <p>ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL</p> <p>PROYECTO 5. P5: Dimensionamiento plurianual, técnico, operativo y funcional de los puntos no incluidos en los puntos 1 a 4-</p>
<p>SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>-El Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento viene apoyando la estructuración e implementación de planes departamentales de agua(39)</p> <p>El municipio de Belén en acueducto y alcantarillado promueve esquemas regionales (40) de prestación de los servicios que permitan aumentar las coberturas y mejorar la calidad del servicio.</p> <p>-El municipio de Belén, incorpora la gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo</p>	<p>DIMENSIÓN FUNCIONAL ESPACIAL</p> <p>PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO FÍSICO MUNICIPAL</p>





NOTAS DE REFERENCIA (PIE DE PAGINA)

1. Gobernación de Boyacá, Agenda Interna. Departamento Administrativo de Planeación., Provincia Tundama, Apuestas Municipales 2007

2. Véase, Acuerdo de voluntades para construir la Comisión regional de Competitividad del departamento de Boyacá. Gobernación de Boyacá – Cámara de Comercio de Tunja. Tunja, Junio 29 de 2007

3 Gobernación de Boyacá, Agenda Interna. Departamento Administrativo de Planeación., Provincia Tundama, Apuestas Municipales 2007

4 Ibid, 2007

5 Según el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Juan Lozano Ramírez, durante el 2002 y 2006 en el país fueron reforestadas 121.848 hectáreas de bosque, con un promedio de 30.462 hectáreas por año. La meta entre el 2007 y el 2010, es reforestar otras 122 mil hectáreas, a razón de 30.500 hectáreas en promedio, por año. “Esto con el apoyo de las corporaciones autónomas que en la elaboración de sus planes trienales, incorporarán los recursos necesarios para avanzar en estos planes de reforestación” durante el Consejo Comunal que sobre el tema se desarrolló en Suba, norte de Bogotá. Bogotá, 21 de Abril 2007

6 Los distritos mineros incluyen: a) el tipo de material mineral y el volumen de producción, b) el grado de concentración minera frente a zonas relativamente homogéneas y uniformes, y c) la tradición minera de las comunidades locales y regionales. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. UPME 2003-2004

7 La caracterización de las zonas seleccionadas se hizo a partir de información secundaria obtenida de entidades del sector minero y/o relacionadas con el proyecto, las cuales se agrupan por fuentes así: Fuente 1: Ingeominas. En este Instituto se consultó el Inventario Minero realizado en 18 departamentos, del cual se obtuvo información sobre reservas, sistemas de explotación y mercado. También se tuvo acceso a la base de datos sistematizada y a la información sobre los prospectos y áreas potenciales mineras. Fuente 2: Minercol, las Gerencias Regionales y Gobernaciones departamentales que han recibido la delegación de funciones de la Autoridad Minera. En estas dependencias se tomaron datos de los informes anuales de producción de los titulares mineros, con información en algunos casos, de reservas, producción, tipo de explotación, de mercado, principalmente. De igual manera, se consultó información sobre los proyectos adelantados por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD y Minercol, en el sur de Bolívar, en el municipio de La Llanada en Nariño y sobre el tejido social en el altiplano cundi-boyacense.

8 La extracción de caliza representó en el año 2002 el 46,6% de la producción total del distrito. Esta roca se destina como materia prima a las industrias regionales de cemento y siderurgia. Según informes de Minercol. Minercol. 2002

9 Con la Declaración del Milenio, aprobada en la Cumbre del mismo nombre del año 2000, los gobiernos de más de 190 países manifestaron su interés de trabajar por el logro de ocho objetivos destinados a atender los problemas sociales que, actualmente, requieren de mayor compromiso, cooperación y esfuerzo: pobreza, analfabetismo, desigualdad entre géneros, alta mortalidad infantil y materna, enfermedades como el VIH/SIDA, deterioro del medio ambiente e insolidaridad





internacional. Véase, Documento Objetivos del Milenio. PNUD 2000

10 Plan Decenal de Educación. 2006 – 2015. Asamblea general. Bogotá, Agosto 7 de 2007

11 El Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancourt, urgió la necesidad de trabajar de forma interinstitucional con otras entidades para cumplir con todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud, durante el Consejo Comunal que sobre el tema se desarrolló en Suba, norte de Bogotá. Véase el Informe Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente. ONU, PND, CEPAL. Bogotá, 21 de Abril 2007

12 “En 1991, las muertes de menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos era de 36, reducirlo en dos terceras partes requiere que llegamos a una meta de 12 en el año 2015”, puntualizó Teresa Tono Ramírez, directora del Programa de Apoyo a la reforma de Salud del Ministerio de la Protección Social durante el Consejo Comunal que sobre el tema se desarrolló en Suba, norte de Bogotá. Bogotá, 21 de Abril 2007

13 Según Teresa Tono Ramírez en 1990 la tasa de mortalidad de mujeres gestantes era de 180 por cada 100 mil nacidos, durante el Consejo Comunal que sobre el tema se desarrolló en Suba, norte de Bogotá. Bogotá, 21 de Abril 2007

14 “La infección de VIH es baja en Colombia, sin embargo no se ha conseguido parar el ritmo al cual se infectan los colombianos. Hemos conseguido reducir en un 2 por ciento el número de casos que se transmiten de la madre infectada a su hijo y hemos conseguido darle medicamentos retrovirales. También hemos alcanzado al 72 por ciento de los pacientes que son 0 positivo” puntualizó Teresa Tono Ramírez, directora

del Programa de Apoyo a la reforma de Salud del Ministerio de la Protección Social durante el Consejo Comunal que sobre el tema se desarrolló en Suba, norte de Bogotá. Bogotá, 21 de Abril 2007

15 JUNTOS es una política de Estado que pretende trascender los alcances de las administraciones, lo mismo que establecerse como el inicio de la consolidación de un sistema de protección social integral capaz de responder adecuada y efectivamente a las necesidades de la población colombiana y, en particular, de aquella en pobreza extrema. Véase, JUNTOS – Red para la superación de la pobreza extrema. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 94

16. Véase Informe de Colombia sobre Los Objetivos del Milenio, Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente. Informe presentado en el marco del Consejo Comunal que tuvo lugar en Suba, por el Gobierno Nacional y el Sistema de las Naciones Unidas. Bogotá Abril 21 de 2007

17 El IDH "Es definido como el proceso mediante el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre las que tienen importancia figuran el gozar de una vida prolongada y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para tener una vida decente. La medición del Desarrollo Humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, educación y niveles decentes de vida. En cuanto al primer componente, la longevidad, el indicador clave es la esperanza de vida al nacer. La importancia de la esperanza de vida se refiere al valor de que las personas le asignan a vivir bien y durante mucho tiempo. Existe una estrecha correlación entre una vida prolongada y una nutrición adecuada, buena salud,





educación y otros logros valiosos. Por lo tanto la esperanza de vida es una medida sustituta para muchas otras variables importantes del desarrollo humano. En lo que respecta al segundo componente clave, educación, este se mide en función de una combinación de la tasa de alfabetización en adultos y la tasa de escolarización combinada, de los niveles primaria, secundaria y terciaria. Las cifras sobre alfabetismo son esenciales en cualquier medición del desarrollo humano. En un conjunto variado de indicadores, también debe dar importancia a los beneficios de los niveles altos de educación. Sin embargo para el desarrollo humano básico, el analfabetismo merece el mayor énfasis. El tercer componente clave del desarrollo humano, el manejo de los recursos que se requieren para una vida decente, es quizás el más difícil de medir de una manera sencilla. Se utiliza el indicador de ingreso corriente de que se dispone- el ingreso per cápita. El IDH reduce estos tres indicadores básicos a una medida común, mediante la medición del logro relativo en cada indicador definido como la distancia en relación con el objetivo deseado. Los valores máximos y mínimos de cada variable, que son fijos se reduce de una escala de 0 a 1 y cada país se sitúa en algún punto de la escala." Programa Presidencial DE DDHH Y DIH y Vicepresidencia de la República. PNUD 2003

18 Es así que se considera fortalecer la estrategia de descentralización y consolidar los productos esperados y permita alcanzar las metas de una cobertura eficiente y eficaz en la protección, defensa y prevención de violaciones a los Derechos Humanos en infracciones al Derecho Internacional Humanitario y generar una cultura fuerte sobre el sentido y alcance de la protección a la vida digna como bien esencial del hombre y sus derechos asociados. Véase documento Estrategia de Descentralización Nacional de la Política de Garantía, Protección, Promoción, y Prevención de los Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Presidencia de la Republica, Vicepresidencia de la republica. Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho internacional humanitario. Ministerio del Interior y de Justicia. Bogotá D.C, 2.008.

19. Superación de la Pobreza y Desarrollo Sostenible - En Colombia 17 millones de habitantes viven en situación de pobreza; sin embargo, esa realidad se hace más crítica por regiones, siendo las más pobres Chocó, Sucre, Nariño y Boyacá, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD indica que el índice de pobreza se encuentra en el 42,6% y la meta es reducirlo al 28% en el año 2015. La miseria está en el 12% y la meta es llegar a 9%.

20. Véase, JUNTOS- Red para la superación de la pobreza extrema. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 95

21 Desarrollo, paz y derechos humanos en Colombia: una agenda para las empresas. Lucy Amis, Adrian Hodges – IBLF. Neil Jefferery – Engagin Solutions. 2006. Pág. 5.

22 Ibid, Pág. 5

23 Ibid, Pág. 5

24 En 1987, bajo la presidencia de Virgilio Barco, se abrió la Oficina de derechos Humanos de la Presidencia de la Republica, en cabeza del Vicepresidente de la República, quien es, el ente asesor gubernamental en las políticas sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Nace fundamentalmente por la necesidad de crear conciencia de la importancia que tienen para la vida





democrática y el Estado de Derecho, la vigencia, respeto y la comprensión de los Derechos Humanos. Decreto Presidencial 2111 de 1987.

25. Programas de acción gubernamental orientados a la concreción de derechos, pues implican además un elemento teleológico como es el de asegurar la plenitud en el goce de la esfera de las libertades a cada uno de los miembros del pueblo. Presidencia de la Republica. Derechos Humanos garantía para toda la vida

26 Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 Estado Comunitario : desarrollo para todos. Ley 1151 del 24 de Julio de 2007

27 Mecanismo para asistir en la implementación de la política pública en DDHH y DIH en el ámbito territorial, con el fin de: Incrementar la capacidad de respuesta del estado para garantizar el bienestar de los ciudadanos a través de la promoción, protección, respeto y garantía de los DDHH y aplicación del DIH. Mejorar las relaciones entre el estado y la ciudadanía a través de procesos de concertación, planeación, análisis de problemáticas locales, atención efectiva de las demandas de la ciudadanía. Fortalecer la capacidad de la ciudadanía a nivel territorial para intervenir en la construcción de la agenda pública que en materia de DDHH debe responder el gobierno territorial. Véase Documento sobre los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Vicepresidencia de la Republica – PNUD.

28 La ley 1098 de 2006, Código de Infancia y adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes menores de diez y ocho años”. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que

permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia. Véase, El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 91

29 El diagnostico debe realizarse sobre los diferentes enfoques, en él se deben identificar los determinantes de cada situación, los factores protectores y de riesgo en los entornos familiares, comunitario, social, cultural y ambiental. Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 91

30. Las estrategias deben garantizar el ejercicio de los derechos al igual que enfocarse prioritariamente en los niños, las niñas, y adolescentes más vulnerables y en mayor riesgo (aquellos en condiciones de desplazamiento) Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 91

31. Por lo tanto, se deben establecer líneas bases por ciclo vital y zona geográfica que permitan evidenciar los avances en esta materia. Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 91

32. En cada fase de la vida existen particularidades, potenciales y riesgos específicos, que requieren de acciones





diferentes en cada uno de esos momentos de la vida, no se puede tratar igual a un menor de 5 años que a uno de 8 años y a uno de 14. Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 91

33. La familia tiene un papel determinante durante el periodo de vida de la primera infancia, la infancia y la adolescencia; las acciones integrales a este grupo de población deben irradiarse a los diferentes integrantes del grupo familiar. Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 92

34. Todo recién nacido tiene derecho al nombre, a la familia y a la ciudadanía, para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos. Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 92

35. Tal como lo estableció la Corte Constitucional, el Estado debe brindar especial atención y protección a esta población en sus distintos momentos del ciclo vital y en las diferentes etapas del desplazamiento. Véase, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia. El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Octubre 2007. Pág. 92

36 Véase, Documento Conpes 3439, Acuerdo de Voluntades para reconocer a la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Boyacá. DNP. Pág. 1

37 Véase, documento Agenda para la productividad y la competitividad Documento Regional Boyacá. DNP. Bogotá, D.C. Octubre de 2006. Pág. 8

38 Dichas políticas se han dirigido principalmente hacia la creación de ventajas competitivas, promovidas y apropiadas por los actores e instituciones locales, y soportadas en la creación de valor agregado, incorporando tecnología, conocimiento propio y eficiencia institucional, como condiciones para alcanzar un mejoramiento significativo y sostenido del desarrollo socioeconómico regional y del país en general.

Agenda interna para la productividad y competitividad. Documento regional, Boyacá. DNP. Bogotá, D.C. Octubre de 2006. Pág. 69

39. El plan departamental de agua y saneamiento consiste en un conjunto de estrategias en materia fiscal, presupuestal, normativa, política e institucional adelantadas por las partes involucradas en el sector, con el fin de organizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, así como plantear y ejecutar las inversiones estratégicas a corto y mediano plazo, para lograr una mejora sostenida de los indicadores de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del departamento que presenten mayor rezago y deficientes sistemas de gestión. El Proceso de Planificar en las entidades territoriales. El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. DNP – ESAP – Ministerio de Cultura. Bogotá, Octubre 2007. Pág. 100





40. A través de esta figura se pueden estructurar proyectos de alto impacto que redunden en mejoras contundentes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como de mejoras significativas en las condiciones de vida de

la población. Véase, Política del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Líneas estratégicas sectoriales. Pág. 1